
BASES LEGALES

Podrán participar en la presente promoción todas las personas físicas mayores de edad, que previamente se hayan registrado en hoteltesterideas.com. Quedan expresamente excluidas de este concurso las personas y entidades jurídicas. Los participantes lo harán a título personal.

Para participar, será necesario que las ideas:

- Se refieran a la temática señalada en el reto.
- Estén escritas en el idioma español. No se admitirán ideas presentadas en otros idiomas.

Asimismo, todos los participantes, por la mera participación en el concurso, declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes bases.

1 PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Las ideas que participen en este concurso deberán proponer mejoras o novedades sobre el sector hotelero o del turismo. No participarán ideas que, aun logrando muchos votos, no muestren una vía clara y concreta para su realización.

2 TEMÁTICA Y OTRAS CONDICIONES DE LAS IDEAS

Las ideas podrán publicarse en la web siempre y cuando la página del reto lo permita. Una vez cerrada la fecha, el usuario no tendrá acceso para subir nuevas ideas en el reto.

3 FECHAS DE LA PROMOCIÓN

Se tendrán en cuenta los usuarios que participen en la comunidad desde el momento de publicación de inicio del concurso hasta el final de éste.

4 MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Todos aquellos usuarios que publiquen ideas durante este periodo participarán en el sorteo de una estancia para dos personas en uno de los hoteles de la cadena Eurostars Hotels.

Los organizadores se pondrán en contacto con los usuarios ganadores, además darán a conocer a los ganadores en el perfil de redes sociales de Eurostars.

Grupo Hotusa seleccionará un Jurado a su sola y absoluta discreción, siendo éste el encargado de decidir cuál es la Idea Ganadora.

El Jurado se reserva el derecho de interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados en el mismo, de acuerdo a su mejor criterio.

Asimismo, el jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio, si considera que ninguna de las ideas presentadas reúne, a su criterio, la calidad suficiente.

El jurado elegirá la idea ganadora del concurso. Las decisiones del mismo, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple. Cualquier deliberación será secreta, y en ninguna circunstancia se entregará motivación alguna de sus decisiones.

Hotel Tester Ideas no responde de las decisiones tomadas o de las opiniones manifestadas, en cualquier momento, por el jurado o por cualquiera de sus miembros, en relación con cualquiera de las ideas presentadas.

5 PREMIOS

Entre todas las ideas propuestas en el reto y fuera del reto se ofrecerá una estancia en Eurostars Hotels dos noches con desayuno para dos personas en cualquier hotel de la cadena que esté en Europa.

6 PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA IDEA

Los ganadores, por la sola participación en el concurso, se comprometen a autorizar a Hotel Tester Ideas a publicitar todo lo relativo a las ideas ganadoras.

7 EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES

Hotel Tester Ideas no será responsable por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del sistema mediante el cual se participa en el concurso, a que este no responda a las expectativas que el participante haya puesto en el mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a la página, y envío de respuestas a través de Internet, así como a la imposibilidad de entregar gratuitamente en el país de residencia del agraciado el regalo obtenido.

8 USO DEL NOMBRE DE LOS GANADORES

Los ganadores consienten automáticamente al participar en el presente concurso en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de los organizadores, de su nombre, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con el presente concurso, sin derecho a reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna retribución.

9 EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

Los organizadores podrán, a su entera discreción y en cualquier momento, excluir a cualquier participante del concurso, cuando por cualquier motivo su intervención no sea apropiada o conveniente, o por la vulneración por parte del participante de cualquiera de las normas recogidas en el presente documento o en los documentos del sitio.

10 EXCLUSIÓN DE GANADORES

En el caso de que los organizadores tengan una sospecha razonable de que un participante haya incurrido en fraude o deshonestidad o no cumpliera los requisitos para participar, podrán negarse a abonar el regalo que le haya correspondido.

11 RESERVA DE DERECHOS DE LOS ORGANIZADORES

Hasta el momento en que el jurado empiece a valorar las ideas, en caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del concurso, la decisión que tomen los organizadores será concluyente y definitiva.

En caso de que el desarrollo del concurso se vea afectado por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, los organizadores podrán cancelar todo o cualquier parte del concurso sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

Los organizadores se reservan el derecho a modificar estas bases en cualquier momento. La participación en promociones subsiguientes a dichas modificaciones se regirá por las nuevas bases y los cambios introducidos en ellas, que serán convenientemente publicadas en la web.

12 PROTECCIÓN DE DATOS

Consulte la protección de datos en la web de Grupo Hotusa [aquí](#).
